

Instituto San Lorenzo – Rectoría



5.

RANCAGUA, 26 de febrero 2021

REF.: Informa inicio de clases

Estimada Comunidad San Lorencina:

Junto con saludar cordialmente, hacemos llegar a ustedes la modalidad de inicio de nuestro año académico 2021.

- **Del inicio del año escolar**: El año escolar se inicia el 01 de marzo con un "Encuentro del grupo curso" con su profesor jefe. Para esto, cada profesor/a, enviará una invitación a los correos institucionales de sus estudiantes para que se conecten vía online. Todos los estudiantes que ingresaron este año deben habilitar su correo institucional para facilitar su acceso. El procedimiento explicativo para habilitar el correo se encuentra en la página web colegio www.institutosanlorenzo.cl De acuerdo a lo señalado el día lunes 01 de marzo no habrá clases presenciales, ya que la actividad es online. Los horarios ya se encuentran publicados.
- De la asistencia a clases presenciales: La asistencia a clases presenciales es voluntaria y depende de la decisión que adopte cada grupo familiar. Para efectos de clases presenciales, éstas operarán en base a la división de cada curso en 4 grupos de 10 estudiantes, respetando el orden alfabético de sus apellidos. Es de suma importancia respetar y cumplir con los días que le corresponde asistir a clases a su hijo/a, como también los horarios de llegada y salida, según lo dispuesto por el colegio.
- Del horario a clases presenciales: Estos están publicados en la plataforma institucional, en la carpeta correspondiente a cada curso, señalando la hora de entrada, asignaturas, recreos y hora de salida. La carpeta de cada curso contemplará información específica y también el material pedagógico pertinentes al año académico.
- **Del Ingreso y salida**: Con el propósito de evitar aglomeraciones en la jornada escolar diaria, estarán habilitados 4 puntos de acceso y 3 de salida, sectorizados por niveles de estudio, los cuales ya han sido publicados en nuestra Web. Al ingresar al colegio, los estudiantes deberán pasar por un control sanitario, donde se tomará la temperatura, se controlará el uso de mascarilla y se aplicará solución desinfectante.
- **De los apoderados**: El ingreso de los padres y/o apoderados se verá restringido al mínimo con la finalidad de respetar el aforo permitido y para evitar posibles contagios. De esta forma, a la atención de público se realizará en la siguiente forma:
 - ✓ Atención de público -por temas administrativos- en horario de 14:00 y 17:00 Hrs.
 - ✓ Las entrevistas con las coordinaciones y profesores jefes, se realizarán entre las 14:15 y 17:00 Hrs.
 - ✓ Todas las entrevistas de carácter académico deben ser agendadas con los docentes o con las respectivas coordinadoras.
- Aforo: El aforo permitido por sala es de 10 estudiantes; por lo tanto, se solicita respetar esta medida que va en bien de la salud de todos. Asimismo, en todas nuestras dependencias se señala el aforo correspondiente y todos los espacios cuentan con las medidas sanitarias indicadas por las autoridades de salud y educación.

Sin otro particular y deseando un buen año académico y familiar a toda la comunidad, saluda atentamente a ustedes,

Equipo de Gestión